



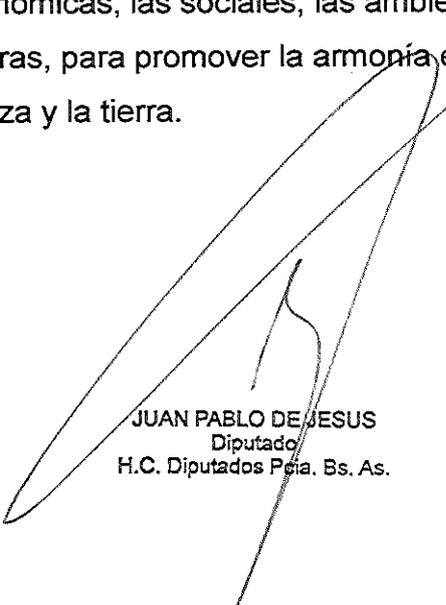
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra, que se conmemora el 22 de abril de cada año, con el objetivo de alcanzar el justo equilibrio entre las necesidades económicas, las sociales, las ambientales de las generaciones presentes y futuras, para promover la armonía entre la naturaleza y la tierra.



JUAN PABLO DE JESUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A partir del establecimiento de la celebración del día Internacional de la Madre Tierra, la Asamblea General invita a todos los países miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, regionales, y subregionales, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las partes interesadas a observar el Día Internacional de la Madre Tierra y crear conciencia al respecto.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972 celebrada en Estocolmo sentó las bases de la toma de conciencia mundial sobre la relación de interdependencia entre los seres humanos, otros seres vivos y nuestro planeta.

Asimismo, se estableció el 5 de junio como el Día Mundial del Medio Ambiente y se creó el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la agencia de la ONU encargada de establecer la agencia ambiental a nivel global, promover la implementación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actuar como un defensor autorizado del medio ambiente.

En 1992, más de 178 países firmaron la Agenda 21, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el desarrollo que tuvo lugar en Río de Janeiro Brasil en junio de 1992.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En 2012 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, también conocida como RIO+20. Como resultado se elaboró un documento que contenía medidas y prácticas para implementar un desarrollo sostenible. Además, en Río, los Estados Miembros decidieron emprender un proceso para establecer los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), que se basarían en los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

La Asamblea General decidió establecer el 22 de abril como el Día Internacional de la Madre Tierra, teniendo en cuenta que en muchos países se celebra el día de la Tierra, y con el objetivo de alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, las sociales y las ambientales de las generaciones presentes y futuras, y para promover la armonía con la naturaleza y la Tierra.

El cambio climático es una de las mayores amenazas para el desarrollo sostenible en todo el mundo y es consecuencia de las acciones insostenibles de la humanidad, que tienen implicaciones directas en la vida de las generaciones futuras. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París fomentan la cooperación internacional entre las partes sobre educación, formación, concienciación pública, participación pública y acceso público a la información sobre el cambio climático.

Como todos los Días Internacionales proclamados desde las Naciones Unidas, el Día de la Madre Tierra es un día designado para ejercer una clara función comunicativa: recordar la importancia del cuidado de nuestros ecosistemas y dar visibilidad a los problemas que afectan al planeta. La propia



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

expresión "Madre Tierra" trata de poner de manifiesto la estrecha relación que mantenemos con la naturaleza. A causa de la peligrosa lógica de dominación y depredación que ejercemos sobre otros organismos vivos y los recursos naturales, hoy se hace imprescindible poner en valor la interdependencia que existe entre los seres humanos, las demás especies vivas y los ecosistemas que habitamos.

Por todo lo anteriormente expuesto, invito a mis pares a acompañar el presente proyecto de declaración.

JUAN PABLO DE JESUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.